

## REQUISITO DE IDIOMA. INSTRUCCIONES.

### FACULTAD DE TEOLOGÍA.

#### CURSO 2022 – 2023

#### Información previa

- El requisito de idioma es una asignatura de tu titulación de la que te tienes que matricular. Esta matrícula da derecho a dos convocatorias (ordinaria y extraordinaria) dentro de un mismo curso académico. Comprueba en la extranet de estudiantes que estás matriculado en el requisito de idioma para poder presentarte al examen. Si no estás matriculado, **NO PODRÁS PRESENTARTE A LA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE BAJO NINGÚN CONCEPTO.**
- Recuerda que el requisito de idioma puede superarse presentando una acreditación externa o superando un examen interno organizado por la universidad.
- Si dispones de una **acreditación externa**, deberás presentar el título correspondiente en **Secretaría General**.
- También puedes superar el requisito de idioma realizando en el **Centro de idiomas de la Universidad** un curso anual del nivel correspondiente y superando las pruebas requeridas en dicho curso. Para ello, es necesaria una asistencia mínima al 75% de las clases. Además, para poder obtener este reconocimiento, el estudiante deberá solicitarlo en la Secretaría del Centro de Idiomas, enviando un email a [idiomas@deusto.es](mailto:idiomas@deusto.es) inmediatamente después de la superación del curso.

#### Calendario Pruebas de Idiomas

##### Pruebas Internas para requisitos de Idiomas (Conv. Ord.)

---

Fecha	Día	Idioma	Responsable
23 de enero, 9:00h	Lunes	Inglés	Centro de Idiomas
23 de enero, 11:00h	Lunes	Resto de idiomas	Centro de Idiomas

##### Pruebas Internas para requisitos de Idiomas (Conv. Extr.)

---

Fecha	Día	Idioma	Responsable
15 de junio, 9:00h	Jueves	Inglés	Centro de Idiomas
15 de junio, 11:00h	Jueves	Resto de idiomas	Centro de Idiomas